

ACTA FINAL DECLARATORIA GANADOR

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil trece, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 45 de la Norma Sustitutiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal, comparecen los señores: Ing. Holger Arturo Pazmiño, Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, Psic. María Lorena Sánchez, Responsable de la Unidad de Talento Humano, Arq. Delia Chiriboga Bastidas, Directora de Articulación Territorial e Intersectorial, miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para la elaboración del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso de méritos y oposición para ocupar la vacante de LIDER DE CENTRO ZONAL 3 – Servidor Público 7, partida presupuestaria individual N° 745

Base Legal

De conformidad con el artículo 65 de la LOSEP, y los artículos 176-190 de su reglamento, el ingreso y el ascenso al sector público se le ejecutará a través del concurso de Méritos y Oposición.

De conformidad a los artículos 176 al 194 de la LOSEP, se determinan las etapas del concurso de Méritos Y Oposición.

De conformidad con lo que se dispone el artículo 45 de la Norma Sustitutiva de la Norma del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal, publicada en el Registro Oficial N° 702 del lunes 14 de mayo del 2012, el Tribunal de Méritos y Oposición, elaborará el Acta Final y Declaratoria de la ganadora o del ganador del concurso.

Antecedentes

El Instituto Nacional de la Meritocracia, con Oficio Nro. INM-DE-2013-2313-OF, de fecha 17 de Diciembre del 2013 e INFORME DE VALIDACION N° 3324-DS-INM-2013, emite el **INFORME FAVORABLE**, para el cargo de LIDER DE CENTRO ZONAL 3, Grupo Ocupacional Servidor Público 7, correspondiente a la partida presupuestaria individual 745.

El postulante quien después de la verificación realizada por el INM obtuvo el mayor puntaje final conforme a la referida norma y ha sido declarado idóneo para el ejercicio del puesto público antes citado es: **DEFAS TOLEDO EDWIN VARELI**,
Calificación: 71,68 puntos



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Secretaría del
Agua

Resuelve:

Primero: Declarar Ganador del concurso de Méritos y Oposición, del Puesto LIDER DE CENTRO ZONAL 3, grupo ocupacional Servidor Público 7, correspondiente a la partida presupuestaria individual 745 a **DEFAS TOLEDO EDWIN VARELI, Calificación: 71,68 puntos**

Segundo: Solicitar a la UATH Institucional, la preparación del informe Técnico de todo el proceso selectivo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, a fin de notificar a la autoridad nominadora, para que dentro de máximo 3 días hábiles posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente.

Tercero: Publicar en la plataforma tecnológica del subsistema de reclutamiento y selección de personal la designación del ganador del proceso.

Ing. Holger Arturo Pazmiño
Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica del Guayas
Presidente del Tribunal de Méritos y Oposición

Psic. María Lorena Sánchez
Responsable de la Unidad de Talento Humano
Miembro del Tribunal de Méritos y Oposición

Arq. Delia Chiriboga Bastidas
Directora de Articulación Territorial e Intersectorial
Miembro del Tribunal de Méritos y Oposición